Bogotá DC 06 de mayo 2020.

Señores:
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Bogotá

Objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA Y DE SOPORTE AL PACIENTE, DE CONFORMIDAD AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1487512 DEL 04/04/2020, EN DESARROLLO DEL PLAN DE EXPANSIÓN EN CORFERIAS"

Asunto. CARTA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN DECRETO 4725/200

Yo Hugo German Mendivelso Ojeda, como representante legal de la compañía Hospitecnica SAS. Garantizo la entrega de la documentación que según Decreto 4725/2005 "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano" para los productos ítem N.º 10 Regulador de Oxigeno con flujómetro e ítem N.º 11 flujómetro sencillo para pared

Cordialmente,

HUGO GERMAN MENDIVELSO OJEDA
CC. 91.261.903
Represéntate Legal